

► Requisitos para Trámite Inicial o Renovación

1.- Fotocopia de Identificación Oficial Vigente (Credencial de Elector, Cédula, Licencia o Pasaporte).

2.- Fotocopia del Comprobante de Domicilio reciente (agua, luz o teléfono).

NOTA: Se entregará una fotocopia de cada uno

El trámite se podrá realizar por los siguientes medios:

1.- Carta poder simple.

2.- Constancia Médica expedida y sellada por parte de alguna Institución Pública (I.M.S.S., I.S.S.T.E., Medico particular con Cédula Profesional, etc).

3.- Por medio del sindicato.